

**2015- 2018
TESORERIA**

NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Municipio de Escárcega Campeche	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período Tercer Trimestre Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2017	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Aportaciones para Seguro de Vida	950,744.34
Cuotas del Seguro de Vida	4,234,078.11
Combustibles	3,766,277.93
Materiales de Impresión	8,305.60
Materiales Complementarios	1,560.00
Servicio de Energía Eléctrica	14,162,734.46
Servicio Telefónico	115,975.28
Servicio de Fotocopiado	8,700.00
Servicio financiero y bancario	1,118.24
Reparación y Mantenimiento de Vehículo de Transporte	8,868.60
Total	23,258,362.16

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez más.

ATENTAMENTE



**L.A.E. ERWIN ROMANELLI MAERTINEZ VARGAS
TESORERO MUNICIPAL.**